ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	401387				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Servicio de Limpieza Integral del Edificio de la OSN				
ENTIDAD CONVOCANTE	Presidencia de la República / Orquesta Sinfonica Nacional				
FECHA DE APERTURA	12-Octubre-2021	**HORA APERTURA**	09:00	**HORA FIN**	09:11
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	UOC/OSN				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	César Coronel				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Dina Aquino				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80088560-0**	**Puro Limpio S.A.**	**admipurolimpio@gmail.com**
2	**3200078-2**	**MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO**	**licitaciones@consermar.com.py**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

C.P. César A. Coronel T.
Orquesta Sinfónica Nacional
RUC Nº 1.436.292-9

C.P. Dina Aquino
Dirección Administrativa
Orquesta Sinfónica Nacional

P.L. SA.
Purolimpio.

Consermar
Casen Molgarez

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
Puro Limpio S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 87.000.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 68.106.330 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
Puro Limpio S.A.	14	1663493	NO
MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO	43	1662626	NO

Ninguna

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

Ninguna

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:11 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

C.P. Cesar A. Coronel T.
Orquesta Sinfónica Nacional
RUC Nº 1.436.292-9

C.P. Dina Aquino
Dirección Administrativa
Orquesta Sinfónica Nacional

P.L.
S.A.
Purolimpio
Arcelio Ortiz

Consermar
Cesar Melgarejo

Asunción, 12 de Octubre de 2021.

DECLARACIÓN JURADA

A: DIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Yo, quien suscribe, CP César A. Coronel T., Encargado de la UOC de la OSN, manifiesto en carácter de Declaración Jurada que; se remite el Acta de Aperturas de Sobres de la Contratación Directa con ID N° 401.387 para los "Servicios de Limpieza Integral del Edificio de la OSN", aclarando que el mismo fue realizado con 2 (dos) sobres de ofertas, teniendo en cuenta que el llamado de referencia es de suma urgencia a fin de contar con el servicio de limpieza para el Edificio de la OSN, considerando los protocolos sanitarios y la situación actual del país y es de suma importancia y de imperiosa necesidad contar con este servicio. Y considerando lo indicado en el Art. 34 inc. C de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Por lo tanto declaro bajo fe de juramento que todas las condiciones de veracidad y actualidad están dadas según las legislaciones vigentes.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

CP César A. Coronel T.
Encargado UOC - OSN

ORQUESTA SINFONICA NACIONAL - PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA - Asunción - Paraguay